

Salta, 30 de Setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 20.058/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones solicita se llame a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **simple** para la cátedra **FISICA I** (1er. Año- 2do. Cuatrimestre) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 88 obra el pedido del Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, proponiendo el Jurado;

Que a fs. 88 vta. el Departamento Personal de la Sede Regional Tartagal, informa que el cargo se encuentra contemplado en la Planta Personal de la Sede Tartagal CS. 180/14 y actualmente se encuentra vacante;

Que a fs. 89, existe el despacho del Consejo Asesor constituido en comisión de la Sede Regional Tartagal, aconsejando se proceda a realizar el llamado a concurso regular;

Que a fs. 113 la Sra. Vicedecana actualiza el listado de los jurados propuestos;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 114;

Que este Cuerpo – en sesión extraordinaria 1-15 del día 28 de julio analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **simple** para la cátedra **FISICA I** (1er. Año- 2do. Cuatrimestre) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Plan 2002, de acuerdo a la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Autoriza Concurso JTP Física I TUP

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-687

Salta, 30 de Setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 20.058/15

TITULARES:

Lic. Elena Hoyos
Esp. Mónica Esperanza Moya
TUP Adrián Benjamín Ortega

SUPLENTE:

Prof. Daniel Eduardo Villagran
Dr. Rolando Nahuel Salvo
Lic. Susana Elena Gomez
Ing. María Cristina Marijan Marchetti
Lic. Carlos Cesar Martinez

Asimismo se dispuso que los veedores sean designados por la sede a través de Resolución

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo de referencia se encuentra contemplado en la Planta Personal de la Sede Tartagal CS. 180/14 y actualmente se encuentra vacante

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los miembros del jurado, a la Cátedra, Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza Concurso JTP Física I TUP